

Le negaron la prisión domiciliaria a Cristóbal Almendra, el hombre que le disparó a su hijo Facundo

15 enero, 2024



El hombre ya fue trasladado al penal.

Este lunes se supo que la Justicia le negó la prisión domiciliaria a Cristóbal Almendra, el hombre que le disparó a su hijo Facundo, quien, después de varios días de agonía terminó falleciendo en el hospital Scaravelli.

[Conmoción en la Consulta: un hombre le dio un disparo a su propio hijo](#)

Almendra había estado detenido en la Comisaría 18, a la espera de que sus abogados lograran la prisión domiciliaria, abogando la edad del imputado (cumplió 70 años recientemente).

Sin embargo, la Justicia entendió que el hombre debe permanecer detenido en el Penal hasta el juicio que le dará sentencia por la muerte de su hijo Facundo.

El hecho ocurrió en las últimas horas del 11 de diciembre, en la vivienda familiar de La Consulta (San Carlos), cuando Cristóbal Almendra le dio un escopetazo a su hijo Facundo, aparentemente después de una pelea.

Algunos testimonios indicaban que se escuchó una fuerte discusión, y después una detonación. Los vecinos y la policía encontraron a Facundo, tirado en la cochera de la vivienda, con un disparo de escopeta, que había sido hecho a corta distancia.

[Facundo Almendra continúa en terapia intensiva y su pronóstico sigue siendo grave](#)

El joven agonizó durante 19 días, y finalmente falleció el 29 de diciembre. Hasta ese momento, el padre habría estado en la vivienda, con custodia policial, y luego de la muerte del chico, fue trasladado a la Comisaría 18 de San Carlos, a la espera de la resolución del juez.

[Tristísima noticia: falleció Facundo Almendra, el joven al que le disparó su padre](#)

Esta mañana, se supo por fuentes oficiales, que Almendra fue trasladado al Penal, ya que la Justicia no le concedió la prisión domiciliaria.